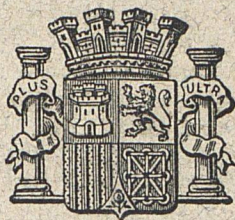


BOLETIN OFICIAL



DEL

CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

SUMARIO

INSPECCION GENERAL

Orden referente a destinos.—Página 17.

Otra ídem a mandos y destinos.—Páginas 17 y 18.

Otra ídem a pensiones e ingreso en los Colegios y destinos.—Página 18.

Otra ídem a destinos y rectificaciones.—Páginas 18 a 21.

Otra clasificando por categorías y destinando a los Centros que se expresan, al personal de auxiliares femeninos que se indica, destinos y dando normas para la adquisición de carnets de identidad del Cuerpo.—Páginas 21 y 22.

Otra sobre antigüedades y destinos.—Página 22.

Otra referente a destinos.—Páginas 22 y 23.

Otra ídem a destinos, rectificación y prevenciones.—Páginas 23 a 25.

Otra ídem a destinos.—Página 25.

Otra ídem a destinos.—Página 25.

Otra ídem a destinos, busca y captura de desertores y rectificación.—Página 26.

Otra ídem a destinos, requisitorias y rectificación.—Páginas 26 a 28.

COMISION LIQUIDADORA DE LA GUARDIA NACIONAL REPUBLICANA

Estado y movimiento de fondos ocurri-

do en el Colegio de Huérfanos, durante los meses que se indican.—Página 29.

Idem íd. íd. en el Colegio de Guardias Jóvenes.—Página 29.

Inventario de obligaciones y recursos y estado y movimiento de fondos ocurrido en el Colegio de Huérfanos.—Páginas 30 y 31.

Idem íd. íd. en el Colegio de Guardias Jóvenes.—Página 31.

Asociación de Socorros Mutuos de oficiales y tropa.—Página 32.

INSPECCION GENERAL

ORDENES

Artículo 1.º *Destinos.*—Teniente, don Enrique Tomé Corrás, de la Plana Mayor de la Inspección de Fuerzas Urbanas de la segunda Zona, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Sargento, D. José Peromingo Lázaro, del 39 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Sargento, D. Ildefonso Gómez Arias, del 19 Grupo de Asalto (Jaén), al 13 Grupo Urbano, por edad.

Madrid, 19 de febrero de 1939.—El Inspector general, *Armando Alvarez.*

Artículo 1.º *Mandos.*—Capitán, don

Gervasio Fondo Bernedo, de ayudante de la Inspección General, al Colegio de Huérfanos, como subdirector.

Artículo 2.º *Destinos.*—El personal que a continuación se expresa, pasa destinado de la Plana Mayor de la segunda Inspección de Fuerzas Urbanas, a